

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****19362** CANALAC, S.L.

Doña Paloma Zotes Alijas Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 6 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento número 760/2009, ejecución número 250/2010 de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Jorge Fernández Sanz, se ha dictado decreto de insolvencia en fecha 05/05/2011, declarando en situación de insolvencia total a la empresa demandada Canalac, S.L. por importe de 2.736,00 euros, insolvencia que se entenderá como provisional. Y de conformidad con el art. 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín.

Madrid, 5 de mayo de 2011.- Secretario Judicial.

**ID: A110034387-1**